

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11419 *Resolución de 12 de septiembre de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de abril de 2017 (BOE de 11 de mayo), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don José Ángel Mercado Carmona en el área de conocimiento de «Fisiología Vegetal», adscrita al Departamento de Biología Vegetal (plaza 006CUN17).

Don Juan José Alonso Vereda en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada I (plaza 013CUN17).

Don Juan Gonzalo Wanguemert Pérez en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones (plaza 022CUN17).

Málaga, 12 de septiembre de 2017.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.